



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 - Sevilla. Tel: 95.448.8101 - 02 Fax: 95.448.8124. <http://investigacion.us.es>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==</a>	<b>Página</b>	1/4





**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Cálculo y diseño de soluciones de fachada para la mejora energética y sísmica de grandes barriadas de antigua construcción, US.20-01".**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de enero de 2022**

**REFERENCIA: INV-01-2022-I-070**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: UNO**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 25.830 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.376,04 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 8 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==	<b>Fecha</b>	20/01/2022
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MORALES ESTEBAN		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**O00008745e2200003320**

CSV

**GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**21/01/2022 07:59:44 Horario peninsular**



GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==	<b>Página</b>	2/4



\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	ANTONIO MORALES ESTEBAN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==</a>	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37

21/01/2022 07:59:44 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008745e2200003320

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37

Código Seguro De Verificación	2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==</a>	Página	3/4



**Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-01-2022-I-070**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio Morales Esteban**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Grado en arquitectura/ingeniería.
- Con conocimientos de ingeniería sísmica y/o eficiencia energética.

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Componente 1 de la comisión de valoración: Antonio Morales Esteban.
- Componente 2 de la comisión de valoración: Manuel Vázquez Boza.
- Componente 3 de la comisión de valoración: Teresa Rodríguez León.
- Suplente 1 de la comisión de valoración: Enrique de Justo Moscardó
- Suplente 2 de la comisión de valoración: Antonio Delgado Trujillo.

**DESTINO:**

- Escuela Técnica Superior de arquitectura.

**CATEGORÍA LABORAL:**

- Titulado superior


**TAREAS A REALIZAR: (Cálculo y diseño de soluciones de fachada para la mejora energética y sísmica de grandes barriadas de antigua construcción, US.20-01):**

- Revisión del estado del conocimiento.
- Análisis de características constructivas y estructurales de las barriadas analizadas.
- Modelado del prototipo virtual energético y/o sísmico.
- Trabajo relacionado con el proyecto.
- Elaboración de material divulgativo y difusión de los resultados.

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Antonio Morales Esteban

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==	<b>Fecha</b>	20/01/2022
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MORALES ESTEBAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw4mV399/REuA8Ut5IyqIw==</a>	<b>Página</b>	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37

21/01/2022 07:59:44 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

000008745e2200003320

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-c873-59d4-5707-407b-ad9a-012e-bbf9-ea37

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2ESyMa77bGiLIDt3pa62zg==</a>	<b>Página</b>	4/4

